

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 110-2022

2 21 de diciembre de 2022

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 107-2022**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CIENTO SIETE**, GUION DOS MIL VEINTIDÓS DEL
5 TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
6 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA**
7 **MINUTOS DEL DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN
8 **PRESENCIAL**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
9 NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS
10 MIEMBROS PRESENTES.

11 **MIEMBROS PRESENTES**

12	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
13	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
14	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaría
15	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
16	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
17	Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I
18	Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

19 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

20 Secretaría de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

21 **ORDEN DEL DÍA**

22 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

23 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros
24 propietarios y dos suplentes presentes. En sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia de
25 la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana
26 Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

27 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 107-2022.

28 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

29 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia.

30 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
31 Carvajal González).

**Sesión Extraordinaria
107-2022**
**Tribunal Electoral
12-12-22**
CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

Artículo 5- Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de Junta y Fiscal Regional por San José Oeste, período 2022-2025, proceso celebrado el día 10 de diciembre de 2022 en el Salón del Costa Rica Tennis Club, La Sabana, San José, según cuadro anexo. Solicitud de publicación de dichos resultados en el Diario Oficial La Gaceta, asimismo, en la página www.colypro.com y por los medios internos del Colegio. Comunicación a interesados.

Artículo 6- Acuerdo de anulación declaratoria de ganadores elección de Junta Regional por San Carlos, período 2022-2025, proceso celebrado el día 03 de diciembre de 2022 en el Salón de Actos del Colegio Tecnológico de Santa Clara, San Carlos, Alajuela.

Artículo 7- Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de Junta y Fiscal Regional por San Carlos, período 2022-2025, proceso celebrado el día 03 de diciembre de 2022 en el Salón de Actos del Colegio Tecnológico de Santa Clara, San Carlos, Alajuela, según cuadro anexo. Solicitud de publicación de dichos resultados en el Diario Oficial La Gaceta, asimismo, en la página www.colypro.com y por los medios internos del Colegio. Comunicación a interesados.

Artículo 8- Seguimiento de dos temas solicitados por el compañero Mainor Sequeira Solórzano. Expone el compañero de cita, deliberación al respecto.

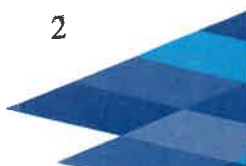
CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.

a) Seguimiento a inscripción de las candidaturas para procesos regionales. Revisión de lugar de trabajo o habitación del o los postulantes, pertenencia al padrón o actualización en el mismo.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.
CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios y dos suplentes presentes. En sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 107-2022. MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día:



**Sesión Extraordinaria
107-2022****Tribunal Electoral
12-12-22**

CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPÍTULO IV-ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V-CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por cinco votos.

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Artículo 3- Lectura de la correspondencia.

Artículo 4- Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal González).

1. Se recibe correo electrónico de la señora Ana Lorena López Castillo allc47@gmail.com con la siguiente información: *Capacitación. Soy Ana Lorena López Castillo. Buenas tardes, nos gustaría saber cuándo será la capacitación para la nueva junta Regional de San Carlos, ya que hay varias actividades pendientes en nuestros centros Educativos. Quedó atenta, Bendiciones.* ANA LORENA LÓPEZ CASTILLO. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su consulta, podemos suponer que su persona se refiere al curso de inducción denominado Los órganos colegiados y su funcionamiento, para lo cual le informamos que le corresponde a la Gestoría Académica, en la figura de la señora Sandra Calvo Castro, comunicarles formalmente sobre el inicio de dicho curso en la plataforma Ulula. Por lo anterior recomendamos mantenerse atentos a dicha comunicación, Saludos cordiales.

2. Se recibe correo electrónico de la señora Jéssica Quirós Álvarez jquiros@colypro.com con la siguiente información: Sesión 116-2022. **ACUERDO 32: Dar por recibido el oficio por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido a la Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., en el que informan que aprobaron el padrón electoral oficial para elección ordinaria del Tribunal Electoral y Tribunal de Honor./ Aprobado por siete votos./Comunicar a la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral./ ACUERDO 33: Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-072-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, suscrito por el M.Sc. Enrique Carvajal González, Presidente del Tribunal Electoral, en el que comunican a miembros de la Junta Regional electos de Heredia, que ya pueden iniciar funciones a partir del día viernes 25 de noviembre de 2022.**

**Sesión Extraordinaria
107-2022**
**Tribunal Electoral
12-12-22**

- 1 / **Aprobado por siete votos. /Comunicar al M.Sc. Enrique Carvajal González,**
 2 **Presidente del Tribunal Electoral. / ACUERDO 34: Dar por recibido el oficio CLYP-**
 3 **AG-TE-073-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, suscrito por el M.Sc. Enrique**
 4 **Carvajal González, Presidente del Tribunal Electoral; mediante el cual comunica al**
 5 **Fiscal Regional electo de Heredia, que ya puede iniciar funciones a partir del día**
 6 **viernes 25 de noviembre de 2022. / Aprobado por siete votos. /Comunicar al M.Sc.**
 7 **Enrique Carvajal González, Presidente del Tribunal Electoral. / El Tribunal Electoral**
 8 indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo la remisión
 9 de los acuerdos 32, 33 y 34 de la sesión número 116-2022 de Junta Directiva. Agradeciendo
 10 su gestión. Atentamente.
- 11 3. Se recibe correo electrónico del señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez
 12 lubearal@hotmail.com con la siguiente información: *JUSTIFICACION DE AUSENCIAS. BUENAS*
 13 *TARDES. RECIBAN UN SALUDO CORDIAL. POR ESTE MEDIO FORMAL SOLICITUD DE*
 14 *DISPENSA POR NO HABER ASISTIDO A LAS SESIONES CONVOCADAS PARA EL DIA 3 Y 10 DE*
 15 *DICIEMBRE DE 2022, EN VIRTUD DE ENCONTRARME EN LA PARTE FINAL DE CUATRIMESTRE*
 16 *DE LA UNIVERSIDAD Y DEFENSAS DE TESIS. AGRADECIENDO LA ATENCION. LUIS BDO*
 17 *ARGUEDAS ALVAREZ. VOCAL 1.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El
 18 Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo la justificación de referencia, se acoge la misma
 19 y se consigna en el acta para los efectos correspondientes. Atentamente.
- 20 4. Se recibe correo electrónico de la señora Jéssica Quirós Álvarez jquiros@colypro.com con
 21 la siguiente información: **ACUERDO 19: Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-134-**
 22 **2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, suscrito por la Licda. Karol González**
 23 **Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que aprueban el padrón oficial para**
 24 **la elección ordinaria del Tribunal de Honor y Tribunal Electoral./ Aprobado por**
 25 **siete votos./Comunicar a la Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal**
 26 **Electoral. / El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le**
 27 **saluda y acusa de recibo la remisión del acuerdo 19 de la sesión número 118-2022 de Junta**
 28 **Directiva. Agradeciendo su gestión. Atentamente.**
- 29 5. Se recibe correo electrónico del señor Dennis Calvo dcalvo@russellbedford.cr con la
 30 siguiente información: *COLYPRO - Seguimiento factura - Auditoría Tecnología Proceso*



**Sesión Extraordinaria
107-2022****Tribunal Electoral
12-12-22**

1 *Electoral. Buenas tardes, gusto en saludarles, Esperamos se encuentren bien, a la vez no*
2 *recibimos respuesta a la consulta planteada sobre el pago de la factura del servicio*
3 *prestado. Agradecemos nos puedan apoyar o donde podemos consultar sobre la fecha*
4 *prevista para el pago. Muchas gracias por el apoyo brindado. Saludos.* El Tribunal Electoral
5 indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, en atención a su correo se
6 le comunica que desde la competencia del órgano electoral ya fueron firmadas las facturas y
7 remitidas al departamento correspondiente. Atentamente.

8 6. Se recibe correo electrónico de la señora Ana Victoria Arguedas Delgado
9 aarguedas@colypro.com con la siguiente información: *Acta Sesión Extraordinaria 104 Elección*
10 *Junta Regional San Carlos con observaciones legales. Adjunto el acta de la sesión*
11 *extraordinaria 104-2022 del Sábado 3 de diciembre de 2022 con mis inclusiones en la*
12 *redacción y fundamentos legales del artículo 7 específicamente (páginas 5 línea 4 a página 8*
13 *línea 29) con el conocimiento que poseo y los hechos que pude constatar en lo suscitado en*
14 *la Elección de San Carlos, en cuanto a las incidencias, actuaciones de los miembros del órgano,*
15 *entre otros. Saludos cordiales.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El
16 Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibido el correo de referencia, mismo que será
17 analizado por los miembros del Órgano, con el fin de la aprobación o no de lo referido en dicha
18 Acta de referencia para el día miércoles 14 de diciembre de 2022. Atentamente.

19 7. Se recibe correo electrónico del señor Juan Carlos Esquivel Chaves jucaesch@yahoo.es con
20 la siguiente información: *Justificación. Señores y señoras. Tribunal Electoral Colypro. Los*
21 *saludo cordialmente, asimismo justifico mi ausencia a la sesión extraordinaria del sábado 10*
22 *de diciembre, 2022. Cordialmente. Juan Carlos Esquivel Chaves. Vocal II.* El Tribunal Electoral
23 indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo la
24 justificación de referencia, se acoge la misma y se consigna en el acta para los efectos
25 correspondientes. Atentamente.

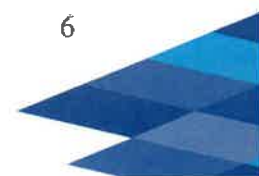
CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

27 **Artículo 5-** Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de Junta y Fiscal
28 Regional por San José Oeste, período 2022-2025, proceso celebrado el día 10 de diciembre de
29 2022 en el Salón del Costa Rica Tennis Club, La Sabana, San José, según cuadro anexo. Solicitud
30 de publicación de dichos resultados en el Diario Oficial La Gaceta, asimismo, en la página

**Sesión Extraordinaria
107-2022****Tribunal Electoral
12-12-22**

1 www.colypro.com y por los medios internos del Colegio. Comunicación a interesados. A lo
2 interno de la sesión se elabora el Oficio de Acuerdo No. **CLYP-AG-TE-AC-142-2022**
3 **TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO.** Señores: Junta Directiva COLYPRO. El Tribunal Electoral,
4 comunica que en Sesión extraordinaria número 107-2022, celebrada el día 12 de diciembre,
5 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 02:** Solicitar a la Junta Directiva, gestione ante la
6 Dirección Ejecutiva y la Jefatura de comunicaciones, la publicación en el Diario Oficial La
7 Gaceta, asimismo, en la página www.colypro.com y por los medios internos del Colegio, la
8 ratificación de la declaratoria oficial de resultados, elección ordinaria 2022, para Junta y Fiscal
9 Regional por San José Oeste, período 2022-2025, proceso celebrado el día 10 de diciembre,
10 2022, en el salón del Costa Rica Tennis Club, la Sabana, San José. Gestionar ante la Gestoría
11 Académica, se matricule a los integrantes de la Junta y Fiscal Regional Electos. Según cuadro
12 anexo, en el curso "Los Órganos Colegiados y su Funcionamiento". Para que, a la mayor
13 brevedad, habilitarlos en sus funciones. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese
14 a Junta Directiva, Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., Dr. Rooney Castro
15 Zumbado, Fiscal, Auditoría Interna, Asesoría Legal, MBA. Samantha Coto Arias, Jefatura de
16 Comunicaciones, Junta Regional San José Oeste, Fiscal Regional actual, Junta y Fiscal Regional
17 electos. Atentamente.

18 Documento para publicar en el Diario Oficial La Gaceta. Colegio de Licenciados y Profesores
19 en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. Tribunal Electoral. Declaratoria de elección de Junta y
20 Fiscal Regional San José Oeste. El Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores
21 en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, informa que, en cumplimiento de la Ley N.º 4770 y su
22 reforma Ley N.º 9420, en la sesión extraordinaria número 107-2022, celebrada el día 12 de
23 diciembre de 2022, al ser las veintiún horas, acordó publicar lo siguiente: **RESULTANDO1.** Que
24 en cumplimiento de La Ley Orgánica del Colegio N.º 4770 y los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13,
25 14, 15, 21, 31, 32, 33, 34 35, 36, 37 y 38 del Reglamento de Elecciones del Colegio y según
26 lo dispuesto en el acuerdo 05 de la sesión 058-2022 celebrada el 06 de julio, 2022, publicado
27 en el sitio web oficial de Colypro www.colypro.com, este Tribunal Electoral convocó a todos
28 los colegiados inscritos como electores en el Padrón Electoral de Colypro, de la regionales
29 correspondientes, según cuadro anexo, que figuren habilitados para ejercer el derecho al
30 sufragio, para que, ejerciendo el derecho constitucional al sufragio en votación secreta,



**Sesión Extraordinaria
107-2022**
**Tribunal Electoral
12-12-22**

universal, directo, libre, accesible y válido, concurrieran por medio de voto presencial con papeleta física, con el fin de que procedieran a elegir a los miembros para Juntas y Fiscales de referencia, para el trienio 2022-2025, en los términos establecidos en la convocatoria antes citada. 2. Que para la elección de Junta Regional de San José Oeste del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se inscribieron las siguientes agrupaciones políticas: 1- CHEPE PRESENTE, 2- Partido Convergencia Educativa (PCE) y 3- EDUCA. 3. Que para la elección de Fiscal Regional por San José Oeste del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se inscribieron los colegiados: Jeannette Ortiz García y Marco Vinicio Flores Arroyo. 4. Que la respectiva votación se celebró el día sábado diez de diciembre del dos mil veintidós, fecha en la cual 257 colegiados electores sufragaron de forma presencial con papeleta física, de un total de 281 colegiados acreditados en la Asamblea y habilitados para el voto. CONSIDERANDO: 1- Que de conformidad con lo establecido y en cumplimiento de la Ley Orgánica del Colegio N.º 4770, su reforma Ley N.º 9420 y los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Reglamento de Elecciones del Colegio, dando los siguientes resultados electorales: Los resultados para Junta Regional por San José Oeste fueron los siguientes:

POSTULANTE	CANTIDAD DE VOTOS RECIBIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
Nombre de la Agrupación: 1 CHEPE PRESENTE	147	53,31%
Nombre de la Agrupación: 2 PARTIDO CONVERGENCIA EDUCATIVA (PCE)	24	8,55%
Nombre de la Agrupación: 3 EDUCA	83	29,53%
VOTOS NULOS	02	0,71%
VOTOS EN BLANCO	01	0,35%
ABSTENCIONISMO	24	8,55%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	257	91,45%
TOTAL, DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR	281	100%

**Sesión Extraordinaria
107-2022**
**Tribunal Electoral
12-12-22**

Los resultados para Fiscal por San José Oeste fueron los siguientes:

CANDIDATOS A FISCAL	CANTIDAD DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
JEANNETTE ORTÍZ GARCÍA	106	37,72%
MARCO VINICIO FLORES ARROYO	141	50,18%
VOTOS NULOS	8	2,84%
VOTOS EN BLANCO	2	0,71%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	257	8,55%
ABSTENCIONISMO	13	91,45%
TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR	281	100%

POR TANTO. De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden legal a las que se ha hecho mérito, se declaran electas las siguientes personas colegiadas para Junta Regional para San José Oeste del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes: Ronny Gutiérrez Toruño, cédula de identidad número 503050561; Alexánder González Castro, cédula de identidad 109250273; Jennifer Aymerich Bolaños, cédula de identidad número 108390838; Maribel Cambroner Aguilar, cédula de identidad número 107520772 y Daniela Mora Jiménez, cédula de identidad número 113100943, para el trienio 2022-2025. Asimismo, se declara electo Fiscal Regional para San José Oeste del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes a: Marco Vinicio Flores Arroyo, cédula de identidad número 106340934, para el trienio 2022-2025. De esta forma el Tribunal Electoral cumple con lo estipulado en la Ley Orgánica N.º 4770, su reforma Ley N.º 9420 y lo estatuido en el artículo 37, inciso "k" del Reglamento de Elecciones del Colypro, vigente y su deber de informar a todos los colegiados, previo agradecimiento a todas personas que colaboraron en esta elección de votación presencial para tales Órganos del Colegio, quienes

**Sesión Extraordinaria
107-2022****Tribunal Electoral
12-12-22**

mediante el ejercicio de su derecho a votar bajo los principios de libertad, igualdad y secreto al voto, eligieron a la Junta y Fiscal Regional para San José Oeste por un período de tres años, a saber: 2022- 2025. Se respetó toda la normativa interna, siendo garantes de imparcialidad, transparencia, neutralidad y objetividad. Alajuela, Desamparados, 12 de diciembre del 2022.

Ordénese publicar 2 veces en el Diario Oficial La Gaceta.

El Tribunal Electoral acuerda de forma interna dispensar los artículos 6, 7 y 8 de la presente acta, referidos en el respectivo orden del día para atenderlos el día miércoles 14 de diciembre de 2022, en sesión ordinaria 108-2022. Se aprueba con cinco votos.

Artículo 6- Acuerdo de anulación declaratoria de ganadores elección de Junta Regional por San Carlos, período 2022-2025, proceso celebrado el día 03 de diciembre de 2022 en el Salón de Actos del Colegio Tecnológico de Santa Clara, San Carlos, Alajuela. Artículo dispensado.

Artículo 7- Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de Junta y Fiscal Regional por San Carlos, período 2022-2025, proceso celebrado el día 03 de diciembre de 2022 en el Salón de Actos del Colegio Tecnológico de Santa Clara, San Carlos, Alajuela, según cuadro anexo. Solicitud de publicación de dichos resultados en el Diario Oficial La Gaceta, asimismo, en la página www.colypro.com y por los medios internos del Colegio. Comunicación a interesados. Artículo dispensado.

Artículo 8- Seguimiento de dos temas solicitados por el compañero Mainor Sequeira Solórzano. Expone el compañero de cita, deliberación al respecto. Artículo dispensado.

CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.

a) Seguimiento a inscripción de las candidaturas para procesos regionales. Revisión de lugar de trabajo o habitación del o los postulantes, pertenencia al padrón o actualización en el mismo. El presidente, señor Enrique Carvajal González, menciona que va hacer una petición, en cuanto a la revisión y seguimiento de las inscripciones de las candidaturas, se ha vuelto necesario, realizar un listado de los nombres de los postulantes con sus números de identificación, ir a la plataforma y consultarlos, las oficiales de plataforma, son amables, ellas los revisan uno por uno, la pertenencia al padrón donde se están inscribiendo, y si no se anota para notificar, comunicarle que está empadronado en otra zona, debe corregir para hacerle el subsane y en cuanto a la declaración jurada, si dice que trabaja en otra zona, se debe unificar criterio (se define el miércoles 14 de diciembre, en sesión).

**Sesión Extraordinaria
107-2022****Tribunal Electoral
12-12-22**

1 La señora vicepresidenta indica que ella se ofrece para realizar las revisiones, llamadas y
2 demás gestiones. El presidente indica que se debe tener el cuidado de revisar la lista de los
3 integrantes, cerciorarse que corresponde a la regional que están pretendiendo inscribir.

4 b) Se analizan los elementos para tomar en cuenta en la respuesta para el recurso de
5 aclaración y revocatoria presentado por la señora Rita Chavarría Mata, se acuerda que la
6 asesora legal realice la solicitud de la grabación de la Asamblea de la Junta Regional de San
7 Carlos a la secretaria de la Junta Regional de San Carlos.

8 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

9 Finaliza la sesión, a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos del día y año indicado.

10
11 **MSc. Enrique Carvajal González**
12 **Presidente**

Licda. Karol González Sánchez
Secretaria

13 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**